

## **NOTA METODOLÓGICA**

Este documento recoge los cambios sucesivos que ha ido experimentando la Encuesta de Población en Relación a la Actividad (PRA) a lo largo de su historia, empezando por los más recientes.

### **Cambios 2014:**

#### **Incorporación de las Proyecciones de Población 2026 a la Encuesta de Población en Relación a la Actividad (PRA). 1º trimestre de 2014**

La Encuesta de Población en Relación a la Actividad (PRA) registra cada cinco años la actualización de su marco poblacional, incorporando las nuevas estimaciones de población realizadas a partir de los Censos Población y Viviendas 2011.

En el primer trimestre de 2014, Eustat ha procedido a incorporar a la PRA las nuevas Proyecciones de Población 2026 difundidas el pasado mes de febrero de 2014 basadas en los Censos de 2011.

Con objeto de mantener una serie homogénea, se hace necesario reestimar los resultados de la serie 2006-2013. En concreto, para el 4º trimestre de 2013, ya publicado, la reestimación de los resultados con la nueva base poblacional ha significado que:

- La población de 16 y más años desciende en 37.600 personas, es decir, un 2%.
- La población activa experimenta un descenso de 28.800 personas, es decir, un 2,7%, y la tasa de actividad lo hace en 0,4 puntos porcentuales.
- La población ocupada disminuye en 23.200 personas, es decir, un 2,5%, y la tasa de ocupación se mantiene estable.
- La población parada disminuye en 5.500 personas, es decir, un 3,3%, y la tasa de paro desciende 0,1 puntos porcentuales.
- La población inactiva desciende en 9.600 personas, es decir, un 1,2%, y la proporción de inactivos aumenta en 0,4 puntos porcentuales.
- Los hogares disminuyen en 15.800, es decir, un 1,9%

En cuanto a las principales tasas, éstas no han sufrido variaciones significativas en términos globales, aunque estas variaciones son algo más relevantes a medida que se desagregan los resultados.

## Cambios 2009:

### **Cambios metodológicos en la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA) de Eustat. 2009**

#### **Tipos de cambios**

Los cambios que Eustat ha puesto en marcha en su encuesta continua de fuerzas de trabajo, Población en Relación con la Actividad-PRA, tienen su origen en dos motivaciones: adecuar las nomenclaturas y códigos a las exigencias internacionales en cuanto a clasificaciones económicas de uso estadístico, así como actualizar las bases poblacionales que se ven afectadas por el objeto de análisis desde el punto de vista de la información investigada.

Estas razones han derivado en cambios metodológicos que afectan a la revisión de las principales clasificaciones económicas de uso estadístico - Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), así como a herramientas estadísticas, como son las proyecciones de población.

Estas razones han derivado en cambios metodológicos que afectan fundamentalmente a dos tipos de cambios:

1. Cambio de codificación: Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).
2. Modificaciones en procedimientos de elevación: Proyecciones de población con base en 2006

#### **1.- Cambio de codificación: Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009)**

Las clasificaciones estadísticas suelen ser revisadas a lo largo del tiempo, ya que las estructuras económicas cambian y las codificaciones o clasificaciones se quedan desfasadas. La nueva CNAE-2009 ha definido una nueva estructura de actividades, recogiendo aquellos sectores o actividades económicas emergentes que no figuraban en la clasificación anterior de la CNAE-93.

El cambio de codificación de la variable actividad recogido en el cuestionario de la PRA de la CNAE-93 a la CNAE-2009 se enmarca dentro de un proceso internacional de revisión de las principales clasificaciones económicas de uso estadístico.

Este cambio permite la comparabilidad internacional de las estadísticas producidas según la NACE-2009 por el hecho de formar parte de un sistema integrado de clasificaciones económicas de actividades. Eurostat ha adaptado estas clasificaciones a la realidad europea, resultando una nueva clasificación de actividades económicas (NACE Rev.2). A su vez, la armonización internacional de las clasificaciones económicas -NACE-2009 cuenta con una adaptación española de esta clasificación de actividades, la CNAE-2009. Esta Clasificación Nacional de Actividades Económicas-2009 es la adaptada en el cuestionario de la PRA a partir del 1er trimestre de 2009.

## **2. Modificaciones en procedimientos de elevación: Proyecciones de población con base en 2006**

Como resulta habitual, una vez realizados los Censos o Estadísticas de Población y Viviendas, se procede a actualizar, en base a la nueva población y a su estructura, así como al análisis de las componentes de la variación poblacional, las proyecciones de población que se utilizan para elevar los resultados muestrales.

Hasta ahora se venían utilizando las proyecciones con base en 2001, año en que Eustat realizó el último Censo de Población y Vivienda, operación de carácter censal. Las nuevas proyecciones utilizadas con base en 2006 se han aplicado a los ficheros de la PRA del primer trimestre 2009 y apuntan un aumento de la población de 16 y más años en 33.300 personas, si los comparamos con los datos estimados con las proyecciones con base en 2001. Respecto a la población activa del primer trimestre de 2009 experimenta un incremento porcentual del 2,5%, proveniente del incremento de la población ocupada (+2,4%) y de la parada (+2,8%). En relación con la población inactiva el incremento es de 1%.

## Cambios 2005:

### **Cambios metodológicos en la Encuesta de Población en Relación con la Actividad –(PRA) de Eustat. 1er Trimestre de 2005**

#### **Introducción. Tipos de cambios y justificación**

Los cambios que Eustat ha puesto en marcha en su encuesta continua de fuerzas de trabajo, Población en Relación con la Actividad-PRA, tienen su origen en tres grandes motivaciones: adecuar la metodología a las exigencias internacionales en cuanto a demanda de información, asumir los cambios sociales que afectan al objeto de análisis desde el punto de vista de la información investigada y desde los métodos de recogida y, por último, actualizar el entramado tecnológico que da soporte a la operación Cuerpo del documento.

Estas razones han derivado en cambios metodológicos que afectan al tamaño y diseño muestral, al marco de muestreo y a los tratamientos de equilibrado, en modificaciones que afectan a herramientas estadísticas, como son las proyecciones de población, y a construir y migrar a un nuevo entorno informático, fundamentado en un sistema integrado de información.

Esquema de cambios fundamentales:

- a. Cambios metodológicos que afectan a la muestra
  - a1. Aumento de tamaño muestral
  - a2. Cambio del tipo de muestreo
  - a3. Disminución de la rotación de la muestra
  - a4. Cambio de marco muestral
  - a5. Modificaciones en la recogida
- b. Adaptación del cuestionario
  - b1. Disminución de la carga de respuesta
  - b2. Cuestionario de coyuntura y de estructura
- c. Modificaciones en tratamientos y herramientas de elevación y post-estratificación
  - c1. Proyecciones de población con base en 2001
  - c2. Procedimientos de elevación y post-estratificación
- d. Diseño, elaboración y migración a un entorno nuevo de Base de Datos
  - d1. Vinculación al sistema de población del Registro Estadístico de Población
  - d2. Diseño de Base de Datos
  - d3. Construcción de tablas históricas

## 1.-Cambios de diseño y tamaño muestral

La progresiva y sensible disminución de algunos colectivos claves objeto de análisis en la encuesta en los últimos cinco años (parados, algunos sectores económicos por territorio histórico, etc.), ha conllevado inexorablemente a la caída de su representatividad en la muestra o, lo que es lo mismo, al aumento del margen de error de la estimación.

Aunque existen en fase de investigación procedimientos indirectos para mejorar las estimaciones de estas poblaciones (tratamientos de Áreas Pequeñas), Eustat se ha planteado abordar también dos vías alternativas: **aumento del tamaño de la muestra, pasando de 3.750 viviendas familiares al trimestre a 5.088** (se incrementa un 35,7%) **y cambio de un sistema de muestreo bietápico a otro aleatorio simple (m.a.s.).**

Desde la publicación de los primeros resultados en 1985 de la PRA hasta 1998, se dispuso de un tamaño de muestra similar al actual, 5.000 viviendas familiares.

Se ha mantenido hasta la fecha el muestreo bietápico: selección de un subconjunto de secciones por un sistema estratificado proporcional en función de una tipología de éstas, como primera fase, y extracción por muestreo sistemático circular con igual probabilidad de las viviendas, como segunda. Las tipologías de secciones planteaban dos problemas fundamentales: se revisaban con cada Censo –en el caso de Eustat quinquenalmente-, con lo que existía el riesgo de envejecimiento de la muestra y, por otro lado, añadían un mayor grado de error muestral.

Con la eliminación de la primera fase del diseño, la muestra aparece mejor distribuida en el territorio y resulta posible utilizar marcos de muestreo más actualizados. La encuestación del 4º trimestre de 2004 y la del 1º de 2005 parten de un **nuevo marco muestral** configurado por el **Registro Estadístico de Población y el Sistema de Territorio de Eustat**.

A medio plazo se plantea el disponer de marcos actualizados anualmente (Año de encuestación –1).

Uno de los objetivos primordiales de las encuestas de fuerzas de trabajo pasa por ofrecer información de las variaciones de los colectivos en estudio a lo largo de todo el año. Esta circunstancia obliga a distribuir la muestra de viviendas en todas las semanas del año y, de cara a poder ofrecer datos más consistentes de evolución, a construir paneles de viviendas (permanencia en la muestra de una parte del total de viviendas y renovación constante de otra parte).

Hasta ahora las familias de la muestra de la PRA permanecían en el panel 6 trimestres y se renovaba 1/6 de la muestra cada trimestre. En orden a disminuir las distorsiones que añade la introducción de muestra nueva y volviendo al esquema anterior al de 1998, **la permanencia en el panel se prolonga hasta 8 trimestres y la renovación alcanzará a 1/8 de la muestra cada trimestre.**

El cambio de tipo de muestreo e incluso el aumento del tamaño van ligados a **dar prioridad en el sistema de recogida al procedimiento CATI** (captura de información con un ordenador a través de entrevista telefónica). Hasta ahora la primera entrevista (la de entrada en el panel) se hacía a través del sistema

CAPI (captura de información con ordenador de forma presencial o personal) y las sucesivas, salvo deseo de la familia o carencia de teléfono, se hacían por el sistema CATI. En la muestra nueva de la PRA se intentan localizar previamente los teléfonos de las familias y salvo que no se encuentre el teléfono, la familia lo pida o sea una negativa telefónica, no se recurre a la entrevista presencial.

Mediante estos cambios y algunos otros secundarios en los procedimientos de recogida se pretende mejorar el nivel de cobertura de la muestra.

## **2.-Adaptaciones del cuestionario**

Cuatro fueron los criterios que se siguieron para revisar los cuestionarios utilizados: análisis de la demanda de información sobre actividad, revisión de la información necesaria para la obtención de los indicadores estructurales y de calidad de empleo de Eurostat y se tuvieron en cuenta las sugerencias de expertos y usuarios preferenciales de la encuesta. Además, se consideró la posibilidad de utilizar informaciones de fuentes secundarias.

El objetivo propuesto, además de la puesta al día del cuestionario, tenía como meta la reducción de la carga de respuesta. A esos efectos también se subdivide **el cuestionario en un modelo de coyuntura** (conjunto de ítems que se realizan siempre) **y en otro de estructura** (se realizan a la entrada en el panel y/o una vez al año). Esto significa que las variables básicas y sobre actividad de la población seguirán teniendo difusión trimestral y las consideradas estructurales (demandan análisis en los que no intervine la estacionalidad) se publicarán como medias anuales. Entre estas últimas variables se encuentran la relación con la actividad en la versión de clasificación de Eustat, el nivel de instrucción, tipo de jornada habitual, la situación profesional y el tipo de contrato.

Se puede decir que con respecto a la versión anterior, el cuestionario de coyuntura reduce un 41,6% la carga de respuesta (medida a través del número de ítems) y un 19,4% el de estructura.

El nuevo cuestionario puede consultarse en:

[http://www.eustat.es/document/datos/pra05\\_c.pdf](http://www.eustat.es/document/datos/pra05_c.pdf)

## **3. Análisis de efectos de los cambios metodológicos**

### **3.1- Aplicación de proyecciones con base 2001**

Como resulta habitual, una vez realizados los Censos de Población y Viviendas, se procede a actualizar, en base a la nueva población y a su estructura, así como al análisis de las componentes de la variación poblacional, las proyecciones de población que se utilizan para elevar los resultados muestrales.

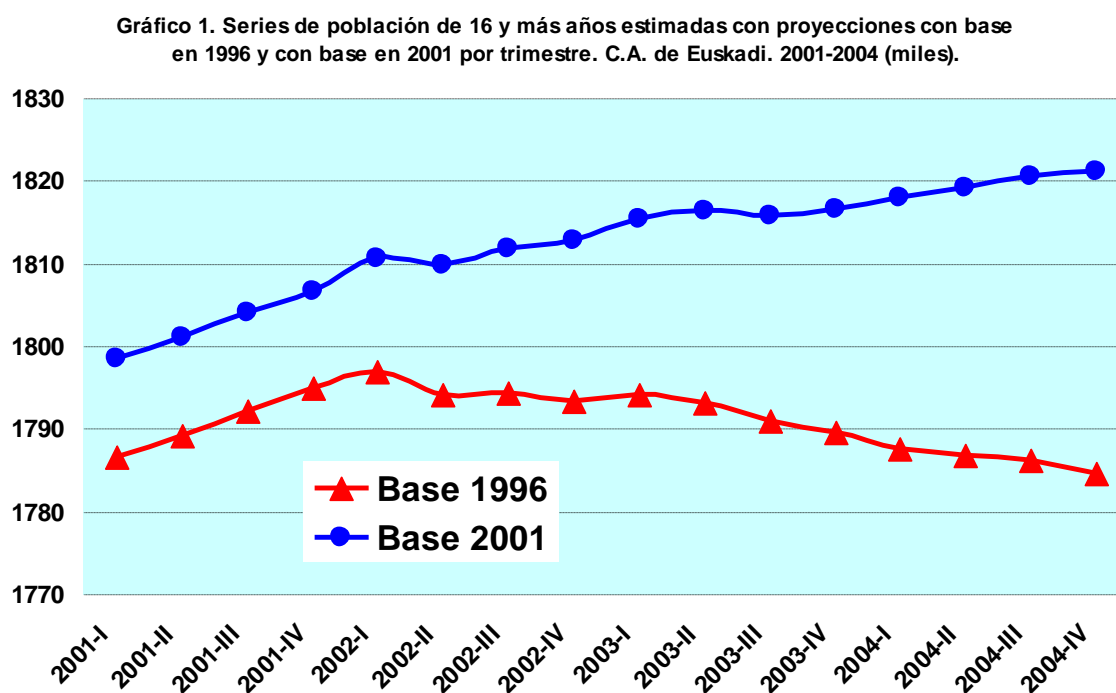
Hasta ahora se venían utilizando las proyecciones con base en 1996, año en que Eustat realizó la Estadística de Población y Vivienda, operación de carácter censal.

Resumiendo se puede decir que las nuevas proyecciones apuntan a una inversión de las tendencias de variación poblacional que presentaban las realizadas con base en 1996: la población tiende a crecer (como parecen corroborar las cifras de las actualizaciones padronales) y la componente que en

mayor medida está detrás de este aumento resulta ser la migratoria. La llegada de extranjeros fundamentalmente está produciendo saldos migratorios positivos en los últimos años.

Este tipo de población, dadas sus características demográficas y, por supuesto, las motivaciones de sus desplazamientos, afecta directamente a la composición de la población según la actividad.

Se han aplicado las proyecciones con base 2001 a los ficheros de la PRA de 2001 a 2004 y se han comparado con los datos publicados con las proyecciones con base en 1996. En las Tablas 1 y 2 aparecen las series estimadas con las proyecciones nuevas y las publicadas hasta ahora – base 1996-.



Fuente: Eustat

**Tabla 1. Series de población de 16 y más años, de ocupados y parados estimados con las proyecciones con base en 1996 (publicadas) y con base en 2001 por trimestre. C.A. de Euskadi. 2001-2004. (miles)**

	Población de 16 y más años			Ocupados			Parados		
	Base 1996	Base 2001	Diferencia	Base 1996	Base 2001	Diferencia	Base 1996	Base 2001	Diferencia
<b>2001</b>									
I	1.786,6	1.798,5	11,9	830,5	839,1	8,6	115,5	116,9	1,4
II	1.789,2	1.801,2	12,0	846,9	856,2	9,3	104,3	105,6	1,3
III	1.792,2	1.804,1	11,9	855,5	865,4	9,9	111,3	112,5	1,2
IV	1.795,0	1.806,8	11,8	864,8	875,1	10,3	94,9	95,9	1,0
<b>2002</b>									
I	1.797,0	1.810,6	13,6	878,9	890,4	11,5	81,0	81,8	0,8
II	1.794,3	1.809,8	15,5	888,4	901,2	12,8	73,0	73,9	0,9
III	1.794,5	1.812,0	17,5	894,5	908,5	14,0	80,3	81,4	1,1
IV	1.793,5	1.813,0	19,5	891,2	906,4	15,2	88,0	89,3	1,3
<b>2003</b>									
I	1.794,2	1.815,5	21,3	887,5	903,9	16,4	88,5	90,0	1,5
II	1.793,3	1.816,4	23,1	895,2	912,8	17,6	82,6	84,1	1,5
III	1.791,0	1.816,0	25,0	905,0	924,0	19,0	79,8	81,4	1,6
IV	1.789,7	1.816,6	26,9	897,3	917,2	19,9	86,8	88,7	1,9
<b>2004</b>									
I	1.787,6	1.818,1	30,5	897,3	919,7	22,4	84,8	86,8	2,0
II	1.786,9	1.819,3	32,4	901,7	925,2	23,5	78,5	80,6	2,1
III	1.786,2	1.820,6	34,4	908,2	933,0	24,8	74,3	76,3	2,0
IV	1.784,8	1.821,2	36,4	912,5	938,6	26,1	68,6	70,7	2,1

Fuente: Eustat

**Tabla 2. Series de Tasas de Actividad y de Paro de la población de 16 y más años estimadas con las proyecciones con base en 1996 (publicadas) y con base en 2001 por trimestre. C.A. de Euskadi. 2001-2004. (%)**

	Tasa de actividad			Tasa de paro		
	Base 1996	Base 2001	Diferencia	Base 1996	Base 2001	Diferencia
<b>2001</b>						
I	52,9	53,2	0,3	12,2	12,2	0,0
II	53,2	53,4	0,2	11,0	11,0	0,0
III	53,9	54,2	0,3	11,5	11,5	0,0
IV	53,5	53,7	0,2	9,9	9,9	0,0
<b>2002</b>						
I	53,4	53,7	0,3	8,4	8,4	0,0
II	53,6	53,9	0,3	7,6	7,6	0,0
III	54,3	54,6	0,3	8,2	8,2	0,0
IV	54,6	54,9	0,3	9,0	9,0	0,0
<b>2003</b>						
I	54,4	54,7	0,3	9,1	9,1	0,0
II	54,5	54,9	0,4	8,4	8,4	0,0
III	55,0	55,4	0,4	8,1	8,1	0,0
IV	55,0	55,4	0,4	8,8	8,8	0,0
<b>2004</b>						
I	54,9	55,4	0,5	8,6	8,6	0,0
II	54,9	55,3	0,4	8,0	8,0	0,0
III	55,0	55,4	0,4	7,6	7,6	0,0
IV	55,0	55,4	0,4	7,0	7,0	0,0

Fuente: Eustat

Las nuevas proyecciones arrojan aumentos crecientes de población desde 2001 (de las casi 12.000 personas más en ese año a las 33.400 de media de 2004).



Estos incrementos los absorben en mayor medida la población ocupada: con respecto a las estimaciones de 1996, las nuevas añaden en 2001 un total de 9.500 ocupados. Esa cifra se eleva a 24.100 en la media de 2004. Las de paro también sufren un ligero incremento: de 1.200 más en 2001 a 2.000 más en 2004.

Sin embargo, estos cambios de nivel en ocupados y parados por el efecto metodológico de la aplicación de proyecciones nuevas, prácticamente desaparecen si se toman como indicadores las tasas de actividad y la de paro: varía entre 3 y 5 décimas la primera y permanece idéntica la segunda.

Con respecto a las variables que se utilizan para la fase de post-estratificado, cabe decir que para la población se mantienen los ajustes por sexo y edad por territorio histórico. En relación a las familias se equilibran las cifras estimadas de familia por el tamaño y el territorio, no habiéndose hecho este tratamiento hasta el 1er trimestre de 2005 en la versión nueva de la PRA.

### 3.2- Efectos por cambio de diseño

De cara a evaluar el efecto de los cambios metodológicos y disponer de datos puente, durante el 4º trimestre de 2004 y el 1º de 2005 se ejecutaron dos muestras en la PRA, la habitual de 3.750 viviendas y la nueva de 5.088 y con nuevo sistema de muestreo. Si se explotan ambas versiones aplicando en todos los casos las proyecciones con base en 2001, se podrán apreciar los cambios que ha introducido el nuevo diseño. Hay que añadir otros, más difíciles de evaluar, y que deben tender a su desaparición (efecto de equipo de campo nuevo, efecto de muestra nueva al 100%, de cuestionario nuevo, etc.).

En las Tablas 3 y 4 se pueden encontrar los cambios en los principales colectivos de la encuesta.

Tabla 3. Población de 16 y más años por su relación con la actividad según la metodología PRA 1998 y PRA 2005, para el 4º trim de 2004 y el 1º de 2005. C.A. de Euskadi. (miles)  
Datos con población revisada (base 2001)

	4º TRIM 2004			1er TRIM 2005		
	PRA 1998	PRA 2005	Dif	PRA 1998	PRA 2005	Dif
<b>POB. ACTIVA</b>						
Total	1009,3	1007,0	-2,3	1008,7	1006,7	-2,0
Varones	580,8	585,3	4,5	579,4	580,8	1,4
Mujeres	428,5	421,7	-6,8	429,4	426,0	-3,4
Álava	147,2	144,6	-2,6	147,0	144,2	-2,8
Bizkaia	530,5	526,7	-3,8	535,1	532,7	-2,4
Gipuzkoa	331,6	335,7	4,1	326,6	329,9	3,3
<b>POB. OCUPADA</b>						
Total	938,6	937,7	-0,9	938,7	936,1	-2,6
Varones	543,8	550,3	6,5	546,2	547,0	0,8
Mujeres	394,8	387,4	-7,4	392,5	389,1	-3,4
Álava	139,7	138,8	-0,9	138,8	139,3	0,5
Bizkaia	489,6	483,1	-6,5	493,9	487,2	-6,7
Gipuzkoa	309,3	315,8	6,5	306,0	309,5	3,5
<b>POB. PARADA</b>						
Total	70,7	69,3	-1,4	70,0	70,7	0,7
Varones	37,0	35,0	-2,0	33,2	33,8	0,6
Mujeres	33,7	34,3	0,6	36,8	36,9	0,1
Álava	7,5	5,8	-1,7	8,3	4,8	-3,5
Bizkaia	40,9	43,6	2,7	41,2	45,5	4,3
Gipuzkoa	22,3	19,9	-2,4	20,5	20,4	-0,1

Fuente: Eustat

Tabla 4. Tasas de Actividad y de Paro de la población de 16 y más años, y de ocupación (16-64 años), según la metodología PRA 1998 y PRA 2005, para el 4º trim de 2004 y el 1º de 2005. C.A. de Euskadi. (%)

Datos con población revisada (base 2001)

	4º TRIM 2004			1er TRIM 2005		
	PRA 1998	PRA 2005	Dif	PRA 1998	PRA 2005	Dif
<b>T. ACTIVIDAD</b>						
Total	55,4	55,3	-0,1	55,4	55,3	-0,1
Varones	65,6	66,1	0,5	65,4	65,6	0,2
Mujeres	45,8	45,1	-0,7	45,8	45,5	-0,3
Álava	58,0	56,9	-1,1	57,8	56,6	-1,2
Bizkaia	53,8	53,5	-0,3	54,3	54,1	-0,2
Gipuzkoa	57,0	57,7	0,7	56,0	56,8	0,8
<b>T. OCUPACIÓN</b>						
Total	65,0	64,9	-0,1	65,0	64,9	-0,1
Varones	74,7	75,4	0,7	75,1	75,1	0,0
Mujeres	55,2	54,2	-1,0	54,7	54,4	-0,3
Álava	67,5	67,0	-0,5	67,0	66,9	-0,1
Bizkaia	63,2	62,4	-0,8	63,7	63,0	-0,7
Gipuzkoa	67,1	68,2	1,1	66,3	67,2	0,9
<b>T. PARO</b>						
Total	7,0	6,9	-0,1	6,9	7,0	0,1
Varones	6,4	6,0	-0,4	5,7	5,8	0,1
Mujeres	7,9	8,1	0,2	8,6	8,7	0,1
Álava	5,1	4,0	-1,1	5,6	3,4	-2,2
Bizkaia	7,7	8,3	0,6	7,7	8,5	0,8
Gipuzkoa	6,7	5,9	-0,8	6,3	6,2	-0,1

Fuente: Eustat

Tanto para la población de 16 y más años activa como para la ocupada y para los grupos contemplados (totales, sexo y territorio histórico), y para ambos trimestres de prueba, solamente en un caso se produce una variación superior al 2% (un 2,1% de incremento de población ocupada en Gipuzkoa del método nuevo –PRA 2005- sobre el viejo –PRA 1998- en los datos del 4º trimestre de 2004).

Otros dos colectivos en ese 4º trimestre también se aproximan al 2%: una disminución de mujeres ocupadas en un 1,9% que se produce por el método nuevo. Las mujeres activas en Álava también aparecen infravaloradas con relación al sistema antiguo en un 1,8%. Las diferencias porcentuales que sufren los datos efecto del diseño tienden a disminuir en el 1er trimestre de 2005, salvo para algunos casos.

Las variaciones más nítidas se encuentran en el colectivo de parados: en el 4º trimestre el nuevo método recoge un 2% menos de efectivos de este tipo y en el 1º de 2005 un 1% más. Los varones parados pierden un 5,4% en el primer trimestre y aumentan un 1,8% en el segundo.

Los territorios históricos sufren las variaciones más fuertes. No obstante, hay que relativizar los porcentajes a las cifras absolutas. El nuevo método ofrece en el 4º trimestre de 2004 un 22,7% menos de parados (1.700) en Álava que el viejo. Esta cifra se dispara hasta el 42,2% (3.500 parados menos) en el 1er trimestre de 2005.

En Bizkaia en el primer trimestre se obtienen 2.700 parados más (6,6%) y 4.300 más en el segundo (10,4%). Gipuzkoa resulta ser el único territorio que mejora de un trimestre a otro: en el 4º de 2004 el nuevo método pasa de dar un

10,8% menos de parados (2.400) que el viejo, a dar prácticamente la misma cifra en el 1º de 2005.

Estas sensibles variaciones, sobre todo en el caso de Álava, son debidas al reducido tamaño del colectivo y a los propios efectos de los cambios metodológicos.

Resulta previsible que el rodaje de la nueva encuesta, como ya se aprecia en algunas, de las variaciones entre el 4º y el 1er trimestre utilizados de prueba, elimine alguno de las diferencias no deseadas efecto de los cambios.

#### **4.- Elaboración de un nuevo entorno tecnológico para la PRA**

Dada la velocidad con que las herramientas informáticas cambian, programas y equipos, además de la experiencia del personal experto, resultaban ya anticuados los aplicativos y sistemas de archivo de la información de la PRA. Además, había que tener en cuenta las conexiones de la operación con el sistema de información que nuclea el Registro Estadístico de Población de Eustat.

Estas dos motivaciones empujaron a realizar un nuevo diseño en un entorno Oracle de Base de Datos, con programación en PL-SQL para los aplicativos y SAS para las tabulaciones. Además se trasladaron todos los ficheros históricos de la PRA a tablas Oracle, con el fin de poder facilitar en el futuro los tratamientos o explotaciones de series.

## Cambios 2002:

### **ENCUESTA DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD-PRA INFORME SOBRE EL CAMBIO DE DEFINICIÓN DE POBLACIÓN PARADA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2002**

#### **1. Justificación del cambio de definición de población parada en la PRA**

La Encuesta de Población en Relación con la Actividad-PRA, que viene realizando Eustat desde 1985, se adapta en este primer trimestre de 2002 a las directrices emanadas en el [REGLAMENTO \(CE\) Nº 1897/2000](#) DE LA COMISIÓN de 7 de septiembre de 2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 577/1998 del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad por lo que respecta a la definición operativa de desempleo.

Más concretamente, no se trata de una nueva definición diferente de la utilizada hasta ahora y que sigue las pautas de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Se trata, más bien, de una concreción del concepto de desempleado.

Según dicho Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000, una persona es considerada desempleada cuando se dan las tres circunstancias siguientes durante el periodo de referencia:

- no ha trabajado, ni ha tenido un empleo por cuenta propia o por cuenta ajena, en la última semana,
- además está disponible para trabajar en las dos semanas siguientes,
- y está buscando trabajo, es decir, ha llevado a cabo determinadas acciones para encontrar trabajo, concretamente durante las cuatro últimas semanas.

El Reglamento establece que la forma de hacer operativa la definición de desempleado en las encuestas de población activa debe cambiar. Las dos primeras condiciones no cambian, pero la forma de búsqueda de trabajo debe ser activa, y considera que estar en contacto con una oficina pública de empleo es una medida de búsqueda activa siempre y cuando este contacto haya tenido lugar con el fin de encontrar trabajo, es decir, inscribirse por primera vez en la oficina, acudir por motivo de una oferta, ya sea para aceptarla o rechazarla, o para ver las ofertas de empleo.

Por el contrario, no se consideran formas activas la renovación de la inscripción por razones administrativas ni tampoco los contactos con las oficinas de empleo por motivo de los cursos de formación.

Estos métodos hacen referencia a otro Reglamento anterior, de la Comisión Europea 1571/1998, en el que se habla de los métodos utilizados para encontrar trabajo y que son los siguientes:

- ha contactado con una oficina de empleo pública/privada para encontrar trabajo,
- lo ha solicitado directamente a los empresarios,
- ha preguntado a amigos, parientes, sindicatos, etc.,
- ha puesto o contestado/estudiado anuncios en periódicos o revistas,
- ha hecho una prueba, entrevista o examen,

- para establecerse por cuenta propia, ha intentado conseguir terrenos, locales o equipos/permisos, licencias o recursos financieros,
- está esperando los resultados de una solicitud de trabajo, de una oficina de empleo pública, o de una oposición del sector público.

Por lo tanto, según el último Reglamento, no se consideraran como parados/as aquellas personas cuyas únicas formas de búsqueda de empleo son aquellas que se excluyen por no considerarse activas.

## 2. Cómo se aplican estos cambios en la PRA

Para la Encuesta de Población en Relación con la Actividad la llamada nueva definición de parado/a implica dos cambios en relación a la actual definición: en primer lugar, respecto al periodo de referencia de las realizaciones de búsqueda de empleo, y en segundo lugar, respecto al tipo de gestiones realizadas.

Hasta ahora la definición de parado/a utilizada en la PRA incluye tres criterios:

- no haber trabajado ni poseer un empleo durante la semana de referencia,
- estar disponible para trabajar en un período de dos semanas,
- estar buscando empleo.

Para aplicar la definición nueva, a partir del primer trimestre de 2002 se han realizado dos cambios: se utiliza el criterio de haber realizado gestiones de búsqueda de empleo en las cuatro últimas semanas y se han incluido en el cuestionario las formas de búsqueda de empleo que se mencionan en el Reglamento europeo para discriminar entre formas activas y no activas.

### 2.1. La realización de gestiones de búsqueda de empleo las cuatro últimas semanas

La aplicación de este criterio es más restrictivo que el de la búsqueda de empleo sin periodos de referencia. A la vista de los resultados, el porcentaje de personas que buscan empleo y son paradas por la aplicación de los otros dos criterios, pero que no han realizado gestiones de búsqueda de empleo en las cuatro últimas semanas, no es fijo.

En los últimos tres años, salvo en algunas pocas ocasiones, ronda el 15% de las personas que la encuesta considera como paradas no ha realizado ninguna gestión de búsqueda de empleo en el mes anterior, con comportamientos erráticos algunos trimestres.

#### POBLACIÓN DE 16 Y MAS AÑOS PARADA (OIT) QUE NO HA REALIZADO GESTIONES DE BUSQUEDA DE EMPLEO EN LAS 4 ÚLTIMAS SEMANAS SERIE TRIMESTRAL EN PORCENTAJES DESDE 1997

	% No gestiones/ parados
I/1997	8,3
II/1997	7,4
III/1997	9,4
IV/1997	6,3
I/1998	8,1

II/1998	6,6
III/1998	11,0
IV/1998	6,3
I/1999	6,1
II/1999	9,8
III/1999	15,1
IV/1999	9,9
I/2000	15,2
II/2000	11,5
III/2000	14,4
IV/2000	8,4
I/2001	11,6
II/2001	9,6
III/2001	13,5
IV/2001	17,3
I/2002	12,4

FUENTE: EUSTAT, PRA

## **2.2. Las formas de búsqueda de empleo**

Otro cambio en el año 2002 es la introducción en el cuestionario de las formas de búsqueda de empleo que se mencionan en el Reglamento Europeo. La finalidad principal es la de considerar como desempleados solo a aquellas personas que han realizado alguna de las gestiones consideradas activas en el Reglamento, y excluir del colectivo de parados a aquellas personas cuya única forma de búsqueda es ir a sellar la cartilla a una oficina pública de empleo o a hacer alguna gestión relacionada con cursos de formación.

Los ítems que se mencionan en el cuestionario son los siguientes:

1. Acudir a una oficina pública o privada de empleo para renovar o sellar la cartilla.
2. Acudir a una oficina pública o privada de empleo para informarse o asistir a los cursos.
3. Acudir a una oficina pública o privada de empleo para registrarse por primera vez.
4. Acudir a una oficina pública o privada de empleo para actualizar la inscripción, actualizando los datos sobre cursos, experiencia profesional, etc.
5. Acudir a una oficina pública o privada de empleo para informarse sobre las ofertas de empleo.
6. Acudir a una oficina pública o privada de empleo ya que ha recibido una oferta de trabajo de la oficina.
7. Acudir a una oficina pública o privada de empleo para realizar otras gestiones.
8. Ponerse en contacto o inscribirse en una oficina privada de empleo o una empresa de trabajo temporal.
9. Ponerse en contacto con empresarios.
10. Consultar a familiares o amigos, sindicatos, colegios profesionales, etc.
11. Poner o contestar un anuncio en la prensa, radio, TV o Internet.
12. Realizar un examen o entrevista para ser contratado.
13. Buscar terrenos, locales o maquinaria, financiación, permisos, etc. para establecerse por su cuenta.
14. Consultar o escuchar las ofertas de empleo de prensa, radio, TV o Internet.

15. Esperar la llamada de una oficina de empleo de la administración o privada.
16. Esperar resultados de solicitudes anteriores o de una oposición.
17. Colocar un anuncio en los tablones, centros comerciales, farolas, etc.;
18. Se ha registrado en una bolsa de trabajo de una organización pública, una empresa privada, etc.

### **2.3. A quién se excluye**

La aplicación del nuevo Reglamento excluye del colectivo de parados a aquellos que han realizado gestiones solamente relacionadas con los ítems 1 y/o 2, es decir, que no hayan buscado empleo activamente, según el mismo Reglamento.

El efecto de este nuevo criterio es la reducción del número de parados. Con una finalidad comparativa, se muestran los resultados obtenidos en el primer trimestre de 2002 con ambas definiciones y detallando su efecto en los diferentes colectivos de individuos.

Partiendo del número de parados OIT del primer trimestre de 2002, se obtiene el número de parados para la C.A. de Euskadi con la nueva definición de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Número</b>
1.-Población parada estimada con la definición anterior	92.600
2.- Población parada que ha realizado gestiones de búsqueda de empleo en las cuatro últimas semanas	79.600
3.- Población parada que ha realizado gestiones de búsqueda de empleo de tipo activo en las cuatro últimas semanas	79.400
4.- Población parada que no ha empezado a trabajar, pero tienen empleo	1.600
5.- Población parada según la nueva definición (3+4)	81.000

### **3. Resultados del primer trimestre de 2002: Efecto de la nueva definición en las estimaciones**

A continuación, se van a comentar los resultados para el primer trimestre de 2002, por un lado con la definición nueva y por otro con la definición anterior (ver tabla). Los datos son los referidos a la actividad y al paro por sexo, Territorio Histórico y edad, así como las tasas correspondientes. Se añade la información de la búsqueda de primer empleo y tiempo de duración del paro para los parados, así como la clasificación de familias.

Las principales conclusiones para la C.A. de Euskadi son:

- disminuye el número de parados de 92.600 a 81.000, un 12,5%.

- la tasa de paro se reduce en un punto porcentual y una décima, del 9,5% al 8,4%.
- la tasa de actividad se reduce en siete décimas, del 54,1% al 53,4%.
- las variaciones no son uniformes ni proporcionales.

### - Paro

Por la aplicación de la nueva definición, el número de personas desempleadas en la C.A. de Euskadi en el primer trimestre de 2002 son 81.000, es decir, 11.600 menos que con la definición anterior, lo que representa un 12,5% menos. Atendiendo al género, las mujeres paradas son 6.800 menos y los varones parados son 4.800 menos, alrededor de un 12% en ambos casos.

Por territorios, la diferencia se produce en Bizkaia, ya que según la nueva definición, los parados en este Territorio son un 16,5% menos que con la definición anterior. En Álava y en Gipuzkoa las diferencias son más pequeñas (-4,5% y -4,9% respectivamente), siendo las diferencias en valores absolutos de 500 y 1.000 personas, respectivamente. En el caso de Bizkaia, con la nueva definición se obtienen 10.100 parados menos.

ENCUESTA DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (PRA)

	1er trimestre de 2002 Definición anterior		1er trimestre de 2002 Definición nueva		Variación Definición nueva - Definición anterior		
	Absolutos (miles)	Tasas y proporciones (%)	Absolutos (miles)	Tasas y proporciones (%)	Absolutos (miles)	Absolutos (%)	Tasas y proporciones (%)
<b>POBLACIÓN DE 16 Y MAS AÑOS</b>	1.797,0		1.797,0		0,0	0,0	+0,0
<b>ACTIVOS/ TASA DE ACTIVIDAD</b>	971,5	54,1	959,9	53,4	-11,6	-1,2	-0,6
Varones	575,8	66,0	571,0	65,5	-4,8	-0,8	-0,6
Mujeres	395,8	42,8	388,9	42,1	-6,9	-1,7	-0,7
Álava	146,8	59,1	146,4	58,9	-0,4	-0,3	-0,2
Bizkaia	510,6	52,5	500,4	51,5	-10,2	-2,0	-1,0
Gipuzkoa	314,1	54,5	313,1	54,4	-1,0	-0,3	-0,2
16 - 24 años	100,5	41,2	97,4	39,9	-3,1	-3,1	-1,3
25 - 44 años	568,4	86,0	562,5	85,1	-5,9	-1,0	-0,9
45 y más	302,6	33,9	300,0	33,6	-2,6	-0,9	-0,3
<b>PARADOS/ TASA DE PARO</b>	92,6	9,5	81,0	8,4	-11,6	-12,5	-1,1
Varones	37,5	6,5	32,7	5,7	-4,8	-12,8	-0,8
Mujeres	55,1	13,9	48,3	12,4	-6,8	-12,3	-1,5
16 - 24	23,8	23,7	20,8	21,4	-3,0	-12,6	-2,3
25 - 44	53,1	9,3	47,1	8,4	-6,0	-11,3	-1,0
45 y más	15,7	5,2	13,0	4,3	-2,7	-17,2	-0,9
Álava	11,0	7,5	10,5	7,2	-0,5	-4,5	-0,3
Bizkaia	61,2	12,0	51,1	10,2	-10,1	-16,5	-1,8
Gipuzkoa	20,4	6,5	19,4	6,2	-1,0	-4,9	-0,3
Buscan primer empleo	13,4	14,5	12,0	14,8	-1,4	-10,4	+0,3
Buscando empleo 2 años o más	25,2	27,2	19,6	24,2	-5,6	-22,2	-3,0
<b>INACTIVOS/ TASA DE INACTIVIDAD</b>	825,4	45,9	837,1	46,6	+11,7	+1,4	+0,7
<b>HOGARES</b>	722,8		722,8		+0,0	+0,0	+0,0
Hogares con 1 o más activos	525,2	72,7	524,3	72,5	-0,9	-0,2	-0,1
- Todos ocupados	446,4	61,8	455,3	63,0	+8,9	+2,0	+1,2
- Todos parados	19,2	2,7	18,3	2,5	-0,9	-4,7	-0,1
Hogares sin activos	197,6	27,3	198,5	27,5	+0,9	+0,5	+0,1

Fuente: EUSTAT



Sobre las características de la población parada, desciende el número de parados que busca primer empleo en 1.400 personas, un 10,4%. De forma más notable afecta al número de parados que llevan buscando empleo dos y más años, que pasa de 25.200 a 19.600 (-22,2%).

En los grupos de edad, el número de parados que más se reduce en términos porcentuales es el de los de 45 y más años (-17,2%), aunque en términos absolutos el grupo central (25 a 44 años) es el que más disminuye, 6.000 individuos.

La tasa de paro de la C.A. de Euskadi se reduce en la nueva estimación en algo más de un punto, pasando del 9,5% al 8,4%. En Álava y Gipuzkoa las tasas prácticamente no varían (-0,3 puntos porcentuales en ambos casos), pero en Bizkaia, el Territorio Histórico con la tasa más alta, se reduce en 1,8 puntos porcentuales, pasando del 12,0% al 10,2%.

El efecto de la nueva definición es diferente en las tasas de los varones y las mujeres. En el primer caso, la tasa de paro se reduce en 0,8 puntos porcentuales, mientras que en el segundo se reduce 1,5 puntos, pasando del 13,9% al 12,4%. Una diferencia mayor todavía es la de la tasa de paro juvenil, que desciende 2,3 puntos con la nueva definición.

Resumiendo, las diferencias principales en las tasas de paro se dan en el Territorio de Bizkaia, en el colectivo femenino y entre los más jóvenes (población de 16 a 24 años).

#### - Actividad

Por último, y como consecuencia de lo anterior, la tasa de actividad también desciende en la nueva definición, y pasa del 54,1% al 53,4% (menos 0,6 puntos porcentuales). Lo mismo que en el caso anterior, los descensos no son uniformes. Afectan en mayor medida al territorio de Bizkaia (- 1 punto porcentual) y a los grupos de edad más joven (-1,3 puntos porcentuales) y al central de edad, de 25 a 44 años (casi un punto).

En el caso del género, la diferencia está más próxima al promedio de 0,6 puntos. Para Álava y Gipuzkoa (-0,2 puntos) y el grupo de 45 y más años (-0,3 puntos), las diferencias son más reducidas.

## 4. Anexos

### 4.1 Tabla

**POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS PARADA  
QUE HA REALIZADO GESTIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO  
POR FORMA PRINCIPAL DE GESTION  
EN MILES. PRIMER TRIMESTRE DE 2002**

	TOTAL
TOTAL	79,6
Inem: renovar/cursos	0,2
Inem: empleo	29,6
Oficina privada/ETT	2,1
Empresarios	8,0
Amigos/sindicato	21,4

Anuncios prensa	10,8
Cuenta propia	0,2
Otras	7,3

FUENTE: EUSTAT, PRA

#### **4.2 Reglamento**

REGLAMENTO (CE) Nº 1897/2000 DE LA COMISIÓN de 7 de septiembre de 2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 577/1998 del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad por lo que respecta a la definición operativa de desempleo.

#### **4.3 Series**

A partir del primer trimestre de 2002 Eustat difundirá exclusivamente los datos de parados y, por consiguiente, de activos e inactivos, según la nueva definición acorde al Reglamento mencionado. Por otra parte, reestimaré los principales resultados desde el segundo trimestre de 1993 hasta el cuarto de 2001 para que los usuarios puedan disponer de una serie homogénea conforme a la nueva definición. Finalmente, facilitará a los interesados que lo soliciten los resultados según la definición antigua de aquí en adelante mientras continúe siendo técnicamente posible.